



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Nueve de diciembre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00274-00

Con relación a la petición realizada por el apoderado de la parte actora donde solicita al Despacho el RETIRO de la demanda y, aunado a que cumple con lo citado en el art.92 del CGP, se accede al mismo. Toda vez que se trata de un expediente digital, no se hace necesario ordenar desglose.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Leonardo Gomez Rendon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **258f9f17a5cb135abf5fb1493cc66c821acf737b8ddca7a27c85c68a0dfa5cab**

Documento generado en 09/12/2021 02:26:42 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>